



## Plan Estratégico de la Asociación de Profesionales de la Tecnología de la PBA.

### A C T I B A

- **Obtener el máximo valor** de los recursos públicos, donde uno de los elementos de gestión fundamental es **el capital humano** que forma parte de la misma. Los empleados y empleadas públicos de la Provincia de Buenos Aires tienen un elevado nivel de preparación y profesionalidad, además de un evidente **compromiso por el servicio público**
- **Las personas constituyen un aspecto esencial** de este Plan Estratégico, por su conocimiento, como principal garantía del éxito de cualquier proyecto de cambio organizativo. Y, por otra parte, porque contempla la **adecuación de las estructuras organizativas y de los perfiles de los puestos de trabajo** a las nuevas necesidades derivadas de las nuevas formas de funcionamiento y los nuevos canales de relación.
- Poner a disposición de la ciudadanía y las empresas los **servicios públicos electrónicos**, de forma que puedan realizar todas sus gestiones y trámites administrativos a través de Internet.
- Promover la **inclusión digital** de la ciudadanía, de forma que todas las personas puedan acceder con equidad a los servicios públicos digitales.
- Promover el **cambio organizativo**, avanzando hacia una organización más colaborativa y un funcionamiento en red, a fin de satisfacer de forma eficiente las necesidades y demandas de la ciudadanía.
- Impulsar en la Administración los principios del **Gobierno Abierto**: transparencia, participación y colaboración.
- Avanzar hacia una **Administración Pública innovadora**, que mejore permanentemente la calidad de los servicios y que evalúe sistemáticamente las políticas públicas.
- Disponer de **sistemas de información, servicios tecnológicos y de telecomunicaciones** modernos y eficientes, que estén alineados con las necesidades reales de la organización, y que aporten valor en el marco de la prestación de servicios públicos de calidad.
- Evolución del modelo de presencia en internet hacia la **bidireccionalidad y redes sociales**.



- **Integración de la Tv Digital (TDT y TDA) en los canales de atención ciudadana.**
- **Concentración de los esfuerzos** de todos los organismos provinciales y amplio uso de infraestructuras comunes.
- Disponer de una **amplia cartera de servicios digitales** a los ciudadanos y empresas.
- **Impulso de la demanda** de servicios electrónicos.
- Puesta en marcha de modelos de trabajo en ámbitos que, o bien no se han desarrollado, o han tenido escaso desarrollo: **Innovación, calidad, participación y gestión del conocimiento.**
- Favorecer el uso de las **plataformas comunes** por parte de los organismos que componen el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires.
- **Modelo de gobierno de las tecnologías:** soporte tecnológico del Gobierno de la PBA bajo criterios de eficiencia, estrategia a largo plazo y racionalización.
- Mejora de la **racionalización y eficiencia** de las infraestructuras tecnológicas.
- **Evolución** tecnológica de **sistemas corporativos clave**, tales como recursos humanos y económico-financieros, firma digital, patrimonio, expediente digital, documento digital, entre otros.

El Plan Estratégico debe basarse en las siguientes consideraciones:

- Liderazgo
- Visión Transversal
- Plan de Comunicación y Gestión del cambio
- Formación y capacitación
- Adecuación de las estructuras organizativas
- Control y seguimiento del Plan Estratégico
- Establecimiento de Indicadores claros del Plan